

Ajustan en Cuba servicios prestados a campesinos



Foto: Archivo/RHC.

Por: Roberto Morejón

En fecha tan significativa como el Día del Campesino Cubano, los labriegos analizan la elevación de rendimientos y eficiencia, a pesar de los restringidos insumos, pero -insisten- el país debe reducir sus importaciones de alimentos.

Cuba promulgó en 1959 la ley de Reforma Agraria, todo un acontecimiento al permitir el traspaso de las tierras a sus verdaderos dueños, quienes las trabajaban.

Hoy, la problemática de la nación les otorga un papel decisivo a campesinos y cooperativas.

Para ejercerlo deben asociar la proverbial experiencia y las habilidades con la información y conceptos de ciencia y técnica que los actualicen en los procedimientos más expeditos.

A la par continuarán la erradicación de trabas burocráticas, como logran hacer más de seis decenas de disposiciones dictadas por el gobierno para alentar las faenas agropecuarias.

Nadie duda que aun con ese respaldo el trabajo en los campos seguirá siendo duro y agotador porque recaba la atención permanente.

Ante esa realidad se requieren más incentivos para atraer a los jóvenes al inevitable relevo de los adultos que encanecieron inclinados sobre los surcos.

Téngase en cuenta que los campesinos individuales y los agrupados en cooperativas garantizan al país cerca de 70 por ciento de los recursos agropecuarios recibidos.

Muchas de las adquisiciones de alimentos en el exterior son incosteables para una economía castigada por el bloqueo de Estados Unidos y el impacto de la pandemia por el nuevo coronavirus.

En medio de esos apremios, los llamados del gobierno son oportunos. Debe buscarse internamente la respuesta a muchos de los requerimientos de alimentos.

Así debe hacerse mientras continúa el paso de una agricultura alta consumidora de fertilizantes y otros insumos químicos, a otra de patrones agroecológicos que garanticen resultados sostenibles.

Para acompañar ese propósito Cuba emprenderá una nueva política de comercialización, con mayor flexibilidad en el acarreo de los productos.

Asimismo, el país abreviará la comercialización de tubérculos, hortalizas y cárnicos frescos, si los productores cumplen los contratos.

Con el cobro de tarifas más ajustadas por los servicios de electricidad, agua y riego, campesinos y obreros agrícolas reciben alicientes.

Tendrán el respaldo de la Asociación Nacional de Agricultores Privados, en cuyo seno deben escucharse las opiniones en favor de más aportes de nutrientes a los mercados, hoy deficitarios.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/257509-ajustan-en-cuba-servicios-prestados-a-campesinos>



Radio Habana Cuba